

**Lineamientos para estudiantes de Proyecto de grado  
Maestría en Periodismo  
Escuela de Posgrados – Facultad de Artes y Humanidades**

**1. Opciones de trabajo de grado**

Los estudiantes que cursan la maestría en periodismo del CEPER pueden optar por realizar tres tipos de proyectos:

**Producción de conocimiento sobre periodismo**

Tiene varias modalidades. **Investigación comparada** entre medios de comunicación, agendas informativas y narrativas periodísticas; **Investigación aplicada** como etnografía de medios y de sala de redacción, o análisis de caso; o **Análisis teórico** sobre conceptos, prácticas o sentidos del periodismo. Producto final: documento entre 60 y 80 páginas. Debe incluir: (i) un marco teórico, (ii) categorías de análisis, (iii) descripción del asunto o estudio de caso, (iv) análisis de resultados y (v) ensayo final sobre los hallazgos.

**Diseño de un medio de comunicación digital**

Diseño de la propuesta para crear un medio de comunicación digital. Producto final: documento entre 30 y 50 páginas. Debe incluir: (i) concepto, (ii) modelo periodístico, (iii) temática, (iv) audiencia, (v) manual de estilo, (vi) estrategia de mercado, (vii) arquitectura de información, (viii) piloto, (ix) memoria del proceso de diseño del medio y de la propuesta editorial.

**Narración periodística**

Diseñar, investigar y narrar para un medio (texto, audio, video y multimedia) y en un género periodístico (reportaje, crónica, perfil, entrevista, informe periodístico o serie de los mismos).

Producto final: documento entre 60 y 80 páginas o su equivalente, en el caso de proyectos en formatos de audio, video o multimedia. Debe incluir:

(i) referencias teóricas sobre el formato y género periodístico seleccionado y sobre el tema de la narración, (ii) una memoria de proceso periodístico, (iii) el producto periodístico y (iv) una reflexión final a modo de ensayo sobre los aprendizajes del proceso.

**2. Ante-proyecto de grado**

Los estudiantes que quieran inscribir la materia “Proyecto de grado”, deberán antes haber trabajado bajo la tutoría de un profesor del CEPER su “ante-proyecto” de grado durante el semestre anterior. Esta no es una materia ni tiene créditos.

El objetivo de esta tutoría es que el estudiante tenga claro cuál va a ser el tema, historia, emprendimiento o pregunta de investigación que va a desarrollar durante el semestre que

cursará “Proyecto de grado”, de tal manera que al inscribir el curso pueda sumergirse de lleno en el trabajo y no pierda tiempo o divague en preliminares.

Durante el semestre de tutoría el estudiante tendrá reuniones periódicas con su tutor hasta que logre establecer las claves básicas para el desarrollo de su proyecto (p.e. ¿cuál es la historia?, ¿cómo la quiero contar?, ¿cuáles serían mis fuentes?).

Al final del periodo de tutoría, el tutor dará o no el aval para que el estudiante pueda inscribir “Proyecto de grado”. De conseguir el aval, el estudiante deberá repetir el proceso el siguiente semestre.

Los estudiantes que no cuenten con el visto bueno de su tutor, no podrán inscribir “Proyecto de grado”.

Los estudiantes que van a inscribir “Proyecto de grado” deben haber cursado al menos 24 créditos de la maestría.

### **3. Calificaciones y evaluación del “Proyecto de grado”**

El tutor del proyecto presentará al estudiante y a la Coordinadora académica dos informes de desempeño durante el semestre. Uno en la quinta semana y otro en la decima semana del semestre. Esta evaluación servirá como retroalimentación para el estudiante y como seguimiento al trabajo del tutor.

El 40% de la nota que le corresponde asignar al tutor estará basada en el proceso de desarrollo del proyecto. Se tendrá en cuenta: cumplimiento de un cronograma, desarrollo del trabajo, entrega de avances, seguimiento a las correcciones, entre otras.

Si la nota entregada por el tutor es menor que 3.0, el estudiante no podrá sustentar su trabajo en presentación oral y deberá repetir la materia.

### **4. Sustentación del trabajo de grado**

Para poder sustentar su trabajo de grado el estudiante deberá entregar al Coordinador de la Maestría en las fechas indicadas:

- Carta de aval del tutor con el que haya trabajado
- Tres copias impresas del trabajo y una copia digital

Para cada trabajo se asignará un lector interno y un lector externo que darán una calificación numérica.

Criterios de evaluación: Los trabajos de grado tendrán en cuenta el componente en investigación, creación, capacidad de análisis y aporte del estudiante (tanto en información, concepto o narrativa) al tema trabajado.

La evaluación del trabajo de grado constará de la sumatoria de la nota que asigna el tutor del proceso y trabajo final de estudiante (40%), la nota que asigna el lector interno (20%), la nota que asigna el lector externo (20%) y presentación oral calificada por el panel de lectores (20%).

Además de dar la nota, el jurado puede sugerir cambios que deben ser hechos por el estudiante antes de entregar el trabajo definitivo a la biblioteca.

El jurado puede decidir en casos excepcionales dar la calificación de meritoria.

Para cada una de las tres modalidades de trabajo de grado, tanto el tutor del trabajo como los jurados cuentan con guías específicas de evaluación (ver anexos).